

## **CEDULA DE NOTIFICACION**

ASUNCIÓN 15 de Septiembre \_\_ de 2023

**SEÑOR** 

**MANUEL MORINIGO** 

DOMICILIO: OLIVA C/ COLON – EDIFICIO LIDER – PISO 9 – DPTO 94

**ASUNCION** 

PRESENTE:

COMUNICOLE, que en los autos caratulados: "FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA" -Expte. Nº 158 el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, ha dictado una providencia de fecha 02 de agosto de 2023, que copiada textualmente dice: ASUNCION, 2 de Agosto de 2023. Téngase por devuelto. Notifiquese por cedula formato papel. Firmado digitalmente: Abg. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO (Juez).----

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Reapiron 16:50 hs

...///...En fecha de hoy, 15 de setiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 16:50 horas, me he constituido al lugar señalado en autos específicamente en la ciudad de Asunción, a los efectos de notificar la resolución que antecede. Luego de mucha insistencia y al no ser atendida por nadie, y siendo el dornicilio denunciado en autos, procedí a dejar en la recepción, el duplicado de la presente cedula de Notificación, con lo que di por cumplido mi cometido, de todo lo cual doy fe. Conste.------

Abog. Rosa Mercado B.

UNIER NOTIFICADOR
UNIER NOTIFICADOR
UNICADO DE TIRANO - SCRIA Nº 4